



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

03/03/2020

C-02/2020

CONVOCATORIA PLENO DEL COMME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME), aprobados por el Real Decreto 2020/1980, de 31 de julio, el Reglamento General de Organización y Funcionamiento, y en uso de las facultades que me confieren, dispongo:

Convocar a todos los colegiados a la celebración del Pleno del Colegio, máximo órgano del Gobierno de esta Corporación, para el día 25 de marzo de 2020, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede de la Delegación del COMME en Galicia, sita en la calle Marqués de Amboage, 12, 3º, local 1, 15006, La Coruña, con el siguiente orden del día:

- 1) Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2019.
- 2) Memoria.
- 3) Ruegos y preguntas.

Y solicitar la máxima asistencia y colaboración para el mayor éxito del Pleno.

En Madrid, a tres marzo de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE



Jorge Parada Mejuto